



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

124-D-17
OD 1416

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT–, en la provincia de La Pampa.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

124-D-17
OD 1416

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT–, en la provincia de La Pampa.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.7. JUL. 2017.....

